

Audiencia para apelar auto de nulidad en caso Depuración 1 fue diferida

Pág. 6

Foto:Referencial/Internet



Foto: Referencial Internet

Cinco aprehendidos por presunta red dedicada al robo de cable de cobre en Latacunga

Un operativo ejecutado por la Policía Nacional permitió la aprehensión de cinco personas señaladas como presuntos integrantes de una banda delictiva vinculada al robo de cable de cobre, además se ubicaron, motos, vehículos, armas de fuego, celulares y otros artículos.

Foto:Cortesía.

Pág. 5



Aquiles Álvarez deberá pasar 3 meses en la cárcel de Cotopaxi

La madrugada de este jueves 12 de febrero de 2026, el alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez, fue trasladado al Centro de Privación de la Libertad Regional Cotopaxi, en Latacunga, luego de que un juez dictara prisión preventiva en su contra dentro del denominado "caso Goleada".

Pág. 6



Foto:Referencial/Internet

Fundamedios levanta alerta por amenazas de alcalde (s) de Pujilí a periodistas



#Pujilí | El alcalde subrogante de Pujilí, Raúl Arroyo, aseguró que él no amenaza, sino que cumple su palabra, en el marco de iniciar acciones judiciales en contra de periodistas.

Pág. 16

¿William Moreno se aferra al cargo?

Tenencia política de Aláquez fue cerrada con cadenas

#Latacunga | Un grupo de simpatizantes del exteniente político William Moreno, "se tomó" las instalaciones de esta dependencia pública, para exigir la restitución del cargo del exfuncionario.

Foto: Cortesía

Pág. 16



La frase

Lev Vygotski

"Una mente no puede entenderse sin la cultura." (1)

Editorial (0)

Caso cable de cobre, que no quede en la impunidad

La **aprehensión de cinco presuntos** integrantes de una red dedicada al robo de cable de cobre en Latacunga no es un hecho menor: revela una estructura organizada que, durante meses, habría operado con total impunidad, causando un perjuicio cercano a los 50 mil dólares. No se trata solo de cables sustraídos, sino de un atentado directo contra servicios básicos que afectan a miles de ciudadanos. Cuando se roba infraestructura pública, se golpea a toda la comunidad.

El operativo ejecutado en Guaytacama evidencia que detrás de estos delitos existiría algo más que hurtos aislados: armas de fuego, vehículos presuntamente robados y numeraciones alteradas configuran un escenario preocupante. El cobre quemado para su comercialización confirma una cadena delictiva que no solo roba, sino que transforma y coloca el material en el mercado ilegal. Este tipo de acciones exige no solo respuesta policial, sino controles más estrictos sobre la compra y venta de metales.

La Policía ha cumplido con su parte al desarticular a este grupo y poner a los aprehendidos a órdenes de la justicia. Ahora el desafío recae en el sistema judicial: garantizar que el proceso avance con firmeza y que, de comprobarse responsabilidades, las sanciones sean ejemplares. Latacunga no puede acostumbrarse a que el crimen organizado deteriore sus servicios y su seguridad. La respuesta institucional debe ser sostenida y contundente.

Rafael Sandoval Egas (0)

El círculo vicioso de la corrupción

En los **últimos acontecimientos que se han dado** entorno al caso Goleada, se ha visto que actores que han sido tomados como referentes judiciales por los medios para ser consultados sobre temas de corrupción, hoy son parte del mismo círculo, hablando incoherencias para tratar de justificar lo injustificable que hacen sus defendidos.

Nos referimos al abogado Ramiro García quien en muchas ocasiones ha sido llamado a los diferentes medios como referente jurídico para analizar temas de corrupción, en los que ha sido enfático en señalar a varios actores de la corrupción, hoy la opinión pública se queda sin referente al escuchar a este actor cuando habla del grillete que no portaba su defendido, lo justificó con unas palabras tan absurdas, como que no estaba puesto el mismo por que hay que cargarlo.

No sabemos si este actor piensa que el pueblo es tonto, que la gente es tan ignorante que puede salir a dar estas declaraciones absurdas, que lo único que han hecho es que se desmorone ante la sociedad su probidad.

Con este capítulo queda en evidencia que el tema de la corrupción ha tomado todo país, al parecer ya no hay conciencia que no se venda para disfrutar de las mieles de la riqueza, que es lo único que en la actualidad se busca, "Dime cuánto tienes y te diré quién eres" y punto.

La fotografía (1)



Problemas

Graves problemas, vive el Ecuador desde hace varios años, los que se ahondan en los últimos días ante los hechos y acontecimientos que son de dominio público, el alcalde de la ciudad más grande del país, se encuentra detenido por disposición de un juez acusado de un presunto delito de delincuencia organizada; esta situación cambiará radicalmente el panorama con miras a las elecciones seccionales, mientras el presidente del Consejo de la Judicatura enfrenta un juicio político en la Asamblea.

La Gaceta

Fundado el 12 de abril de 1967
apazmino@lagaceta.com.ec
amejia@lagaceta.com.ec
Quijano y Ordóñez 479 y Gral. Maldonado
Casilla 328 Telf.: 2811142, Latacunga - Ecuador
FUNDADOR

Rafael Sandoval Pástor

DIRECTOR

Carmen Luz Sandoval Egas

GERENTE GENERAL

Rafael Sandoval Egas

Consejo Editorial: Carmenluz Sandoval, Edmundo Rivera, Rafael Sandoval Egas. **Colaboradores:** Angel Rocha, Paúl García, Francisco Ulloa, Alan Cathey, Alberto Salvador, Maximiliano Naranjo, Patricio Coronel, María José Rodríguez, César Barthelotti, Luis Reinoso, Nelson Sanchez. **Editor Deportivo:** Nelson Fuentala. **Concepto Gráfico:** William Caiza, Diego Mogro. **Asistente de Comercialización:** María Eugenia Tovar, Ximena Taipe. **Diagramación:** Belgica Vargas, Pamela Pacheco. **Redes Sociales:** Fernando Montiel. **Impresión:** Miguel Safa, Guillermo Suntásig. **Ventas Nacional:** Mallury Gorozabel.

(O)

(O)



La revocatoria: ¿se justifica?

Maximiliano Naranjo Iturralde
mxnaranjo@gmail.com

La oposición jurga un rol muy importante y decisivo dentro de un régimen democrático, pues, se entiende, hace saber los errores, desviaciones o falta de ética que pueden suscitarse en los gobiernos de turno. Si una política pública atenta, por ejemplo, a las libertades ciudadanas, su obligación es denunciar y ejercer acciones encaminadas a que se rectifique. El ejercicio del poder siempre ha estado expuesto al abuso y al autoritarismo: ahí debe estar presente la voz de alerta para ponerle un freno, puesto que la ciudadanía no tolera desviaciones que afecten la paz social.

No es oposición el permanente acoso de ciertos sectores, muchos de ellos extremistas, que pretenden echar abajo a un régimen legítimamente constituido, por motivaciones nada edificantes. Se han valido de paros y protestas -que devinieron en actos terroristas-, que incluso llegaron al extremo de causar destrozos a la ciudad de Quito, impedir el libre tránsito de personas y destruir propiedad pública y privada, sin que los instigadores y actores, fácilmente identificados, reciban las sanciones que la ley determina. Es más, obtuvieron amnistía de la asamblea, integrada por una mayoría igual de destructora y comprometida.

Han llegado al extremo de apalancarse en una disposición constitucional del año 1988, ampliada en la del 2008, para buscar la revocatoria del mandato: la primera aplicaba solamente a prefectos, alcaldes y concejales, y la segunda amplió al presidente de la república. Son causales para la revocatoria: el incumplimiento del plan de trabajo y de normas legales de participación ciudadana. Para solicitarla, se requiere que se cumplan ciertos requisitos, entre estos, el de reunir el respaldo de firmas (15%) del padrón electoral para que sea procesada por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Los ya conocidos activistas, que se atribuyen el derecho de representación de la sociedad entera, como el RC5, Iza (con él la Ecuatorianari), Luisa y otros, impulsan la revocatoria del mandato del

presidente Noboa, pero no han concretado la causal para aquello. Se advierte entonces que les anima un interés politiquero utilitario para buscar el poder que, por las urnas, les ha sido esquivo. Recordemos que con Arauz y Luisa fracasaron estrepitosamente en los dos últimos procesos electorarios, e Iza solo tuvo un 5% de apoyo. Dicho en otras palabras, son perdedores y resentidos.

Este proceso está regulado, a más de la constitución, por la ley orgánica de participación ciudadana y el código de la democracia. Puede solicitarse transcurrido un año del período presidencial y no durante el último año. La causal que estaría siendo aplicada es la relativa al incumplimiento del plan de trabajo, mismo que puede ser arbitrariamente interpretada. Admitamos que un plan de trabajo se presenta para ser ejecutado durante el período de cuatro años, de ahí que es imposible que se lo concrete en un año de mandato. Solo este hecho deslegitima cualquier intención en este sentido, si tenemos en cuenta, además, que todo gobierno durante el ejercicio del poder va perdiendo apoyo, debido precisamente al natural desgaste.

Parece que disgusta mucho la forma de trabajo del presidente, aduciendo que viaja mucho y no está ejerciendo sus funciones "en territorio"; atraer inversiones no precisamente se gestionan detrás de un escritorio, se precisa realizarlas a través de reuniones al más alto nivel y en persona. Los pocos convenios de garantía de inversiones que tenía el Ecuador, fueron cancelados o denunciados durante el gobierno de Correa; por tanto, recuperar el tiempo perdido amerita tratos directos y de manera ejecutiva. Estamos en otro tiempo donde las relaciones internacionales son directas y no vía gestiones protocolarias. De ahí que boicotear el trabajo mediante la revocatoria del mandato es estar anclados en el pasado, en lo mismo de siempre y no estar con el país, con su gente y su desarrollo.

La pulga en la



OREJA

edmund195555@gmail.com

Responsabilidad

Las autoridades sean parroquiales, cantonales, provinciales y nacionales tienen enorme responsabilidad para cumplir sus funciones de acuerdo a las normas legales y a la Constitución del Estado.

Tienen además la responsabilidad de cumplir a cabalidad con sus acciones interna y externamente, que la población se encuentre segura que lo que están haciendo lo realizan de la mejor manera.

Esta situación es importante, realizar las tareas responsablemente pues, lamentablemente, existen casos de autoridades cantonales, provinciales o nacionales que han sido cuestionadas por no cumplir con la ley.

Existen casos además de autoridades regionales o nacionales que han sido sancionadas por las autoridades competentes y en varios casos han sido destituidas de sus funciones, a pesar de los reclamos.

Se ha señalado y se ha ratificado en múltiples ocasiones, que en nuestro país vivimos una total falta de institucionalidad, las instituciones públicas viven momentos especiales y negativos.

Sus autoridades no hacen cumplir a cabalidad las normas legales y además dejan de actuar debidamente o dejan pasar y se hacen "de la vista gorda" para que se cometan actos ilícitos.

Ante esta realidad se señala, por parte de algunos analistas,

que el Ecuador necesita limpiar las instituciones de falsos funcionarios o funcionarios vinculados con organizaciones ilegales para cometer sus fechorías.

Se habla que dentro de las acciones negativas que se producen en casi todo el país, se destaca la minería ilegal que ha sido tomada por grupos delincuenciales organizados y por gente vinculada al narcotráfico.

Se ha ratificado en varias ocasiones de acuerdo a las investigaciones y a las observaciones en el sitio, que esas tareas ilegales han causado graves daños a la naturaleza, daños que en muchos casos son irreparables.

De esta manera se viene exigiendo que las autoridades realicen una tarea de investigación en muchos campos en los que existen la minería ilegal, con el apoyo de grandes maquinarias que son visibles desde lejos.

Si no actuamos ahora, mañana será muy tarde y para combatir la minería ilegal necesitamos la unidad de todas las instituciones, sean públicas o privadas; necesitamos la unidad de los más amplios sectores de la comunidad.

La minería ilegal ha dejado daños irreparables, se ha juntado con el narcotráfico y con grupos delincuenciales, consecuentemente no es fácil enfrentarlos y para ello necesitamos decisiones políticas desde el primer mandatario y los ministros de Estado.

(O)



BAD BUNNY

Alberto Salvador
albertosalvador9@gmail.com

El deporte más popular en Estados Unidos de América es el "football" (americano) a diferencia del llamado "soccer" que es el más popular en el resto del mundo. El espectáculo cumbre del football es el "Super Bowl" que tuvo lugar en Santa Clara, California el 8 de febrero de 2026. Es costumbre y causa gran expectativa el show de medio tiempo de este partido final, que ha ido creciendo de año en año, presentando las estrellas más famosas del espectáculo. Esta edición no fue la excepción. Apenas se anunció a BAD BUNNY, una estrella de Puerto Rico que está en la cúspide de la fama a nivel internacional, se levantó una ola de reacciones, que dieron espacio a especulaciones de todo tipo, especialmente por el género irreverente, su origen y música de ritmo latino, cuando existe una gran tensión entre el gobierno americano y los inmigrantes latinoamericanos.

La más controvertida crítica nació desde la oficina oval del presidente Donald Trump, quien descalificó al cantante y organizadores del evento. Probablemente fue muy tarde para imponer su capricho y se limitó a hacer comentarios despectivos, para restarle protagonismo. Llegó el día y la hora, y ante 128 millones de televidentes, apareció el conejo malo sosteniendo un balón de football, vestido de blanco con hombreras anchas asemejándose a los jugadores del agresivo deporte, acompañado de una multitud de personajes representativos de Latinoamérica, ondeando sus banderas, coreando al líder, bailando con cadencia latina, repartiendo alegría y amor a *tutti li mundi*. El escenario no permite invasión agresiva de artefactos ni personas para preservar la grama, lo cual fue reemplazado con personas vestidas como palmeras, cañas de azúcar, etc. que simulaban los campos verdes y fértiles de nuestros países.

La canción compuesta para la ocasión, resalta el espíritu latino,

promueve el amor en reemplazo del odio, motiva a levantar la bandera de nuestro país con orgullo y no bajarla. Un mensaje pacifista en español que levanta muchas susceptibilidades por el momento de tensión que viven los inmigrantes de América Central y del Sur frente a la temible campaña de extradición que ejecuta la agencia ICE en todo el territorio de Norte América. Se sumó a esta expectativa un ambiente de inseguridad que rodeaba al cantante, quien debió doblar su seguridad por amenazas recibidas días antes por fanáticos anti latinos. Los escasos minutos que dura el intermedio, fueron suficientes para hacer llegar el mensaje a toda América, pues aunque la afición por este deporte es escasa fuera de USA, contrastaba el interés por ver al conejo. No hay duda alguna que este episodio será recordado por décadas, aunque ese público no recuerde cuales fueron los equipos que jugaron esta final, ni su resultado. Pero más sorpresa ha causado el efecto anímico que ha generado en los inmigrantes que están refugiados en sus casas en el hemisferio norte con la angustia de ser deportados sin trámite legal alguno, en los Portorriqueños que se sintieron orgullosos del hijo de su Tierra promoviendo su cultura y en todos los países que habitamos del Río Grande hacia el sur. El mensaje ha calado profundo en su gente y al mismo tiempo ha generado reacciones xenofóbicas en las esferas de los Republicanos, empezando por su líder. Se sienten ofendidos de que uno de los eventos más importantes en el mundo deportivo haya sido la plataforma para ganarse la atención de millones de americanos, con una canción en español que no entendían. Piensan que 40 millones de inmigrantes que hablen español no pueden ser preferidos a 310 millones de norte americanos. Bad Bunny tiene una batalla fuerte por delante.

¡QUÉ LINDO ES SER LATINO!

PUNT de encuentro

Edgar Jiménez

NUESTRA HISTORIA

UN PUENTE MÁS:

Se inauguraba el puente de Rumichaca en la frontera colombo-ecuatoriana. Era Presidente de Ecuador, en esa época, el doctor Alfredo Baquerizo, quien frente a su homólogo colombiano y a las comitivas de ambos países, expresó: "Un puente más es un abismo menos", frase que ha recogido la historia y que se la ha recordado cada vez que se inauguraron obras viales de trascendencia en el país.

UN OLVIDO DELIBERADO:

Durante las sesiones del Congreso, Assad Bucaram llamaba señora a la doctora Isabel Rosalino, quien replicaba diciéndole: "Señorita, señor Presidente". Pero don Buca no lograba memorizar la condición personal de la doctora e insistía en llamarla señora. Cierta vez la doctora Robalino pidió la palabra una y otra vez, sin lograrla. Hasta que el Presidente señaló: "Vamos a concederle la palabra a la señora diputada Robalino".

"Señorita diputada, señor Presidente", protestó la profesional. Entonces don Buca replicó: "Vea doctora, aquí no hemos venido a discutir su virginidad".

MOFA QUE ENVILECIÓ A SU AUTOR:

Gobernaba don Jerónimo Carrión

respaldado por un Congreso de mayoría liberal. García Moreno vio entrar al Congreso a don Pedro Carbo apoyado de don Rafael, otro ilustre liberal la revolución del 6 de Marzo. Entonces, riéndose, García Moreno comentó en voz alta: "Allí viene la inquietud apoyada en la parsimonia". Y doña Rosa España, señora de mucha ingenio, que lo oyó, acotó enseguida: "Y forrados en pasta de pergamino, porque ambos están ajados y amarillentos". El dicho hizo fortuna y sirvió para que las gentes de la Capital se rieran a costilla de ambos próceres del civilismo ecuatoriano.

EL COLOR NO OFENDE:

Se afanaba solicitando la palabra el diputado Jaime Hurtado González, en tanto parecía ignorarlo el presidente del Congreso, Assad Bucaram.

Hurtado golpeaba su curul al tiempo que recriminaba al presidente por desestimar su petición.

De modo parsimonioso Bucaram manifestó: "Bueno, vamos a darle la palabra al diputado Hurtado, para saber qué es lo que quiere el negro". En esos días estaba en boga la canción "El africano".

(1)



Ingresa a nuestra página web
www.lagaceta.com.ec y aquí siempre hallarás
toda la información.

Síguenos en: La Gaceta Cotopaxi @LaGacetaL



COVID-19
CORONAVIRUS

Estamos con uds.
Juntos venceremos
esta pandemia.



@LaGacetaL



LaGacetaCotopaxi



LaGacetaCotopaxiec

Cinco aprehendidos por presunta red dedicada al robo de cable de cobre en Latacunga

Un operativo ejecutado por la Policía Nacional permitió la aprehensión de cinco personas señaladas como presuntos integrantes de una banda delictiva vinculada al robo de cable de cobre, además se ubicaron, motos, vehículos, armas de fuego, celulares y otros artículos.

El procedimiento se realizó tras las denuncias presentadas por la Empresa Eléctrica Cotopaxi y CNT, entidades que reportaron reiteradas sustracciones de material.

El comandante de Policía de la Subzona Cotopaxi, Edison Rodríguez, informó que la intervención fue ejecutada por la Dirección Nacional de Investigaciones de la Policía Judicial, en coordinación con el eje investigativo, en el barrio 12 de Octubre, parroquia Guaytacama. El operativo permitió la desarticulación de un presunto grupo vinculado también a delitos de receptación y tenencia ilegal de armas de fuego y municiones.

Según explicó, la acción policial se desarrolló mediante un acto urgente y con las respectivas autorizaciones judiciales para allanar dos inmuebles, donde se logró la aprehensión de cinco



Foto: D.M / La Gaceta

■ Cae presunta banda dedicada a actos delictivos en Latacunga.

ciudadanos presuntamente involucrados. Las investigaciones se iniciaron tras conocer las denuncias por el robo de cable de cobre, que habría generado un perjuicio aproximado de 50 mil dólares en el último año.

Las indagaciones incluyeron seguimientos y la localización de un vehículo que ya constaba en antecedentes investigativos, lo que permitió avanzar con las

diligencias. Entre los aprehendidos constan: Jefferson A., de 18 años, sin antecedentes; Stalin C., sin antecedentes registrados; Cristian V., de 22 años, quien registra un antecedente y mantiene orden de captura vigente; Edwin T., de 38 años, sin detenciones previas; y Anghelo A., de 27 años, sin antecedentes.

Durante los allanamientos se decomisaron 12 rollos de cable de internet, 13

rollos de alambre de cobre, 7 rollos de alambre calcinado, 7 fragmentos de cable blanco, 3 motocicletas, 2 vehículos, 1 motor de motocicleta, 1 cizalla, 2 cajetines eléctricos, 11 teléfonos móviles, 2 armas de fuego calibre .38, 30 cartuchos del mismo calibre y 15 herramientas.

El comandante indicó que, además del robo de cable, se presume que los implicados utilizaban armas de fuego para intimidar a sus víctimas y sustraer pertenencias. Añadió que algunos de los vehículos presentan reportes de robo y que las motocicletas tendrían su numeración alfanumérica alterada, por lo que se realizarán peritajes de criminalística para identificar a los propietarios originales.

Rodríguez señaló que el material sustraído presuntamente era quemado para extraer el cobre y venderlo. Explicó que el modo de operar consistía en actuar durante la noche y en sectores con poca visibilidad para cometer los ilícitos.

Indicó que los aprehendidos y las evidencias fueron puestos a órdenes de la autoridad competente. "las evidencias están aquí... nosotros como Policía Nacional hemos hecho nuestro trabajo", manifestó, al tiempo que expresó su expectativa de que el proceso judicial continúe conforme a la ley y se determinen las responsabilidades correspondientes.

(P)

**Banco del Pacífico**



PA' PAGAR LA MATRÍCULA

NO ME DEMORO TANTO

Mi Banco

Si el **cyber** ahora es

(1)

Aquiles Álvarez deberá pasar 3 meses en la cárcel de Cotopaxi

La madrugada de este jueves 12 de febrero de 2026, el alcalde de Guayaquil, Aquiles Álvarez, fue trasladado al Centro de Privación de la Libertad Regional Cotopaxi, en Latacunga, luego de que un juez dictara prisión preventiva en su contra dentro del denominado “caso Goleada”.

Custodiado por una caravana policial, el bus que transportaba a Álvarez partió desde Quito hacia Cotopaxi en horas de la madrugada del jueves, esto en cumplimiento a la medida de un juez que acogió el pedido de la Fiscalía y ordenó prisión preventiva para el alcalde y otras cuatro personas, entre ellas sus dos hermanos, por el presunto delito de delincuencia organizada. El comandante de Policía de la Subzona Cotopaxi, Edison Rodríguez, confirmó el ingreso del funcionario en horas de la madrugada. “en este caso ya fue dicta de prisión preventiva, los trámites se dieron ya directamente al SNAI, quien maneja este tipo de actividades”, señaló, al referirse al procedi-



Foto: Cortesía

■ Aquiles Álvarez, alcalde de Guayaquil se encuentra en el Centro de Privación de la Libertad de Cotopaxi.

miento aplicado tras la disposición judicial. En primera instancia, Rodríguez indicó que cinco procesados fueron ingresados inicialmente en la provincia; sin embargo, uno de ellos fue trasladado a la ciudad de Cuenca, sin ofrecer mayores detalles sobre las identidades de quienes permanecen en Cotopaxi. Por su parte, el abogado defensor del alcalde aseguró que “él (Aquiles A.) es el único que se encuentra

acá, los otros cuatro procesados que tienen prisión preventiva, que son los dos hermanos del alcalde y dos personas más se encuentran en la cárcel de Turi en Cuenca”.

En relación con la seguridad, el comandante manifestó que se están ejecutando las gestiones correspondientes, aunque recalcó que el procesado es “un ciudadano común y corriente como cualquiera”. Explicó además que existe un protocolo inicial de transición para las personas privadas de libertad.

“se analizará, hay una etapa de transición primeramente entran a transitoria, son evaluados de que no estén enfermos, que no tengan ningún inconveniente y bueno, posterior son designados a los diferentes pabellones”, detalló Rodríguez, quien añadió que la administración interna del centro carcelario definirá las acciones específicas y posibles coordinaciones de resguardo.

Desde la defensa, Ramiro García calificó la medida como una “retaliación”, argumentando que existía una recomendación judicial para que los procesados fueran traslada-

dos al Centro de Rehabilitación de Pichincha No. 2 por el “especial riesgo que podría correr su vida en integridad” del alcalde, observación que, según indicó, no fue acogida por el SNAI.

Al mediodía de este jueves, el abogado señaló que dialogará con su defendido para conocer las condiciones de reclusión y advirtió que, de no ser adecuadas, solicitarían el traslado. No obstante, enfatizó que la prioridad de la defensa es obtener su libertad inmediata, tras considerar la medida como “claramente ilegítima, claramente ilegal y que no tiene ningún sentido teniendo en cuenta los antecedentes del caso”.

Informó que ya fue presentado un recurso de apelación contra la prisión preventiva. “El recurso de apelación de la prisión preventiva tiene por objeto que se revoque esta medida por ilegítima y no tener sentido es totalmente irracional, desproporcionada e innecesaria. Hemos presentado el día de hoy un recurso de apelación que tiene que tramitarse de acuerdo a lo que establecen las normas del código orgánico integral Penal”, concluyó.

(1)

Audiencia para apelar auto de nulidad en caso Depuración 1 fue diferida

#Cotopaxi | La audiencia estaba prevista para este jueves a las 14:30, en el Complejo Judicial de Latacunga, pero no se instaló.

La audiencia para apelar el auto de nulidad en el caso Depuración 1, que estaba prevista para la tarde de este jueves, no se instaló y fue diferida para el próximo 25 de febrero a las 14:30.

Carlos Poveda, abogado del ex prefecto de Cotopaxi Jorge Guamán, informó a Diario La Gaceta que, esto se dio porque a dos de los procesados les estaba defendiendo un abogado que en estos días había sido designado como notario y por ende no puede ejercer su profesión.

“El nuevo abogado que ayer compareció solicitó copias del expediente para poder ejercer (la defensa de los procesados). Fue una situación de fuerza mayor”, acotó Poveda.



■ La diligencia fue diferida para el 25 de febrero.

La Fiscalía investiga en este caso una presunta delincuencia organizada, donde están involucrados el ex prefecto de Cotopaxi, exfuncionarios de esta institución y contra-

tistas. Todos los involucrados fueron detenidos a mediados de 2022.

En julio de 2025, se declaró la nulidad de este proceso, por parte

de la jueza y ex presidenta de la Corte Provincial de Justicia Fátima Cedeño. Según Poveda, esta decisión (auto de nulidad) fue tomada, porque se habría encontrado “una serie de falencias” como el irrespeto a la competencia del fiscal y la reserva de la investigación, “pese a que estaban identificados los procesados”.



Ingresa a nuestra página web

www.lagaceta.com.ec

y aquí siempre hallarás toda la información.

Síguenos en:



La Gaceta Cotopaxi



@LaGacetaL

Durante el feriado las lluvias se presentarán con mayor intensidad en el subtrópico de Cotopaxi

Para los próximos días dentro de la provincia existe la alerta de lluvias entre moderadas y altas especialmente en los cantones de Pangua, La Maná, Sigchos y parte de Pujilí, las temperaturas fluctuarán entre los 14 y 27 grados centígrados, asimismo el COE dispuso la activación de los COES cantones.

A horas de iniciar el largo feriado de Carnaval, las condiciones climáticas no son tan favorables, según la advertencia No. 10 del INAMHI señala que en Cotopaxi tendremos niveles medios y altos de lluvias; los niveles altos estarán presente en los cantones del subtrópico, Pangua, Sigchos, La Maná y parte de Pujilí y niveles medios en los cantones de la Sierra.

La Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, emitió la declaratoria de alerta por lluvias a varias provincias del país, entre ellas está Cotopaxi con alerta naranja, en este marco, dentro de las resoluciones adoptadas por el COE Provincial está la activación de los COES cantonales, el objetivo es mantener



Foto: W.C/La Gaceta

■ Katheryn Arequipa, técnica de la Sala de Gestión de Riesgos del Cuerpo de Bomberos de Latacunga

monitoreos preventivos y contar con todos los recursos necesarios en caso de emergencia especialmente durante el feriado.

El informe del INAMHI, habla que la temperatura en los próximos días en los cantones costeros de la provincia será una mínima de 13 grados centígrados y una máxima

de 27 grados centígrados; en los cantones de la Sierra será entre 4 y 20 grados centígrados, en la mañana existirá cielos despejados con presencia de precipitaciones de variable intensidad (baja a moderada), en el transcurso de la tarde y noche. En cuanto a los rayos UV durante el mediodía, se estima que

existiría una radiación muy alta, se recomienda tomar precauciones.

Katheryn Arequipa, técnica de la Sala de Gestión de Riesgos del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, indicó que las entidades de primera respuesta de la provincia frente al feriado y a la presencia de la estación lluviosa mantendrán alerta las 24 horas del día ante cualquier evento adverso; el Cuerpo de Bomberos de Latacunga para este feriado activará su plan de contingencia que comprende personal y el equipo necesario para atender una inundación, rescate por deslizamientos de tierra, desbordamiento de ríos, rescate acuático, rescate canino, accidentes de tránsito, y ambulancias. Asimismo, la institución está lista a dar apoyo a las unidades bomberiles de los cantones en caso de requerir.

Frente a la estación lluviosa la recomendación a las personas que se movilizarán durante el feriado, es conducir con precaución especialmente a quienes vayan a utilizar la vía E30 Latacunga-La Maná debido a la presencia de neblina, cualquier emergencia comunicar inmediatamente al ECU 911.

(I)

Operadores turísticos de Cotopaxi esperan superar el 30% de ocupación por el feriado de Carnaval

El sector hotelero de Latacunga, ve como una oportunidad la fiesta de las Flores y las Frutas de Ambato, pues muchos turistas considerando la cercanía con Tungurahua buscan hospedarse en esta ciudad.

A partir de las 00:00 del sábado 14 de febrero el país, inicia a vivir el feriado de Carnaval de cuatro días, tiempo que será aprovechado por miles de turistas que se movilizarán a diferentes destinos del país, especialmente aquellas ciudades donde se desarrollarán desfiles de carnaval, entre ellas se destacan Ambato, Guaranda, Baños en la zona centro y las ciudades de la Costa por las playas.

Joselyn Espín, presidenta de la Asociación de Prestadores Turísticos de Cotopaxi, indicó que, dentro del sector existe gran expectativa por el feriado, esperan que el nivel de ocupación pueda superar el 30%

frente a los últimos feriados del 2025, donde la ocupación no pasó el 25%. El sector está preparado para recibir al turista que llegue a la provincia durante el feriado con toda la amabilidad y consideración para que el visitante se sienta como en casa.

La llegada de miles de turistas a la fiesta de las Flores y las Frutas y que muchos de ellos no encuentren hoteles, lo aprovecha la planta hotelera de Latacunga y Salcedo por la cercanía con la ciudad de Ambato para ello los dueños realizan promociones a fin que el visitante se que en la provincia.

Espín, dijo que, el pedido reiterado del sector turístico de la provincia a las autoridades de los diferentes cantones es que los eventos a desarrollar en sus sectores sea promocionado con días de anticipación para que el visitante pueda programar su llegada, calificó como positivo el trabajo realizado por las autoridades del cantón La Maná quienes viene



Foto: W.C/La Gaceta

■ Operadores turísticos de Cotopaxi

promocionando la fiesta del carnaval en dicho sector, igual sucede con el carnaval de Moraspungo 2026, esto permitirá que la planta hotelera del subtrópico se dinamice.

La Presidenta, hizo un llamado al turista nacional para que durante

este feriado visite la ciudad, la provincia y sus diferentes atractivos turísticos; cada uno de los prestadores de turismo en el área de hospedaje, alimentación, bebidas, balnearios están con las puertas abiertas para recibir al visitante con amabilidad.

(I)

Los Molinos de Yanayacu, el destino perfecto para este feriado en Salcedo



■ La hostería combina tradición, historia y confort a pocos minutos del centro de Salcedo.

Fotos: N.G./La Gaceta

Naturaleza, descanso y gastronomía tradicional se combinan en la hostería más acogedora del sector Yanayacu, ideal para disfrutar en familia durante los días festivos.

En el sector Yanayacu, rodeada de naturaleza, historia y paisajes característicos de la serranía cotopaxense, la Hostería Los Molinos de Yanayacu se posiciona como una de las principales

alternativas turísticas para quienes buscan descanso y recreación durante el feriado.

Este espacio, reconocido por su ambiente campestre y tranquilo, ofrece a visitantes locales y turistas una experiencia que combina hospedaje confortable, gastronomía tradicional y áreas recreativas diseñadas para compartir en familia o con amigos. Su ubicación estratégica, a pocos minutos del centro de Salcedo, permite un fácil acceso sin alejarse de los principales servicios del cantón.

La hostería cuenta con amplias áreas verdes, senderos naturales y espacios ideales para desconectarse del ritmo cotidiano. Además, su propuesta se complementa con servicios de restaurante, donde se pueden degustar platos típicos de la zona, así como opciones para eventos y reuniones.

Uno de los atractivos que distingue a Los Molinos de Yanayacu es su vínculo con la historia local, al conservar el encanto de antiguas estructuras relacionadas con los tradicionales molinos que forman parte del patrimonio cultural del sector.

Con la llegada del feriado, este destino se proyecta como un lugar propicio para quienes desean vivir jornadas de relajación, contacto con la naturaleza y momentos de esparcimiento en un entorno seguro y acogedor.

La invitación está abierta para que familias de Salcedo, Cotopaxi y visitantes de otras provincias elijan la Hostería Los Molinos de Yanayacu como punto de encuentro y descanso durante estos días festivos, fortaleciendo así el turismo local y la economía del cantón.

(I)

Fiscalización en la Laguna de Yambo busca frenar desorden y proteger el entorno natural



Foto: N.G./La Gaceta

■ Autoridades municipales realizaron una inspección en la Laguna de Yambo para verificar el cumplimiento de la normativa ambiental y turística.

Concejales y operadores turísticos coinciden en la necesidad de diálogo, controles ambientales y cumplimiento de la ordenanza vigente.

La Laguna de Yambo, uno de los principales íconos turísticos del cantón Salcedo y de la provincia de Cotopaxi,

fue escenario de una jornada de fiscalización municipal que evidenció preocupaciones por el crecimiento desordenado de muelles, embarcaciones y construcciones cercanas al espejo de agua. Durante la inspección, operadores turísticos manifestaron su disposición a trabajar junto a las autoridades, siempre que el proceso sea justo y priorice la conservación ambiental.

Uno de los emprendedores señaló que existe contaminación proveniente de la parte alta de la vía E35, cuyas aguas desembocan hacia el canal que conecta con la laguna, convirtiéndose en un factor de riesgo para el ecosistema.

El operador explicó que las embarcaciones se encuentran reguladas por la Marina, entidad encargada de revisar motores y condiciones técnicas, y propuso la instalación de una mesa de trabajo que permita establecer acuerdos claros entre el municipio y los emprendedores. “Queremos trabajar de manera pacífica, sin saturar este espacio natural, cuidando el medio ambiente”, expresó.

Por su parte, la concejal Natalia Santamaría advirtió que el sitio enfrenta un “desorden total”, debido a que, pese a que la ordenanza establece restricciones mientras no exista un estudio de carga turística, continúan apareciendo nuevos muelles y embarcaciones más allá de lo permitido.

Santamaría recordó que la normativa exige una franja de retiro de al menos 100 metros para construcciones, sin embargo, se han detectado edificaciones levantadas a solo 10 o 15 metros de la orilla. “En algún momento este

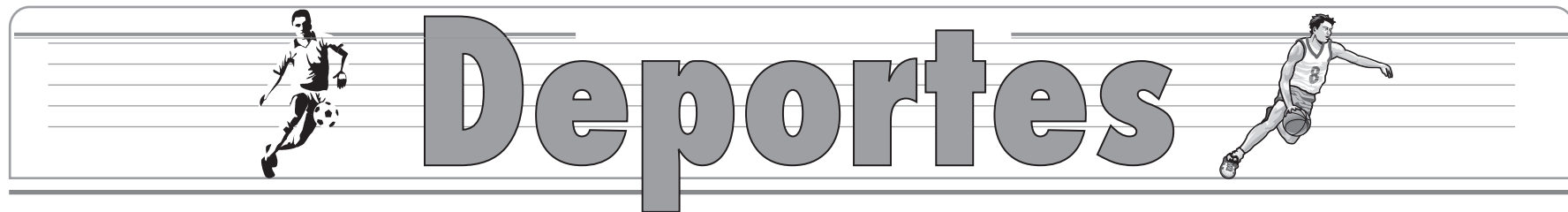
rincón natural puede colapsar si no se actúa con responsabilidad”, afirmó.

La concejal enfatizó que el objetivo no es confrontar con los operadores turísticos, sino ordenar el espacio, garantizar permisos, controlar la contaminación, regular la rotulación comercial y preservar un entorno que es fuente de ingresos para muchas familias.

A esta preocupación se sumó la concejal Lucía Naranjo, quien insistió en que la contaminación responde al mal uso del área y cuestionó intervenciones técnicas como desagües que desembocan directamente en la laguna. Además, solicitó revisar el tratamiento de aguas servidas de los restaurantes instalados en la zona.

Las autoridades anunciaron que, tras la recopilación de informes técnicos y permisos, se convocará a una reunión formal con los operadores. En caso de incumplimientos, se aplicarán sanciones conforme a la ordenanza vigente desde 2019, que hasta ahora ha tenido escasa ejecución.

La fiscalización marca un punto de partida para reforzar controles, establecer responsabilidades y evitar que uno de los destinos naturales más visitados del país pierda su equilibrio ambiental.



(D)

Ramón Barba Naranjo se despide en semifinales de la Superliga Estudiantil

En una jornada cargada de tensión, emociones y definición ajustada, la Unidad Educativa Ramón Ramon Barba Naranjo quedó al margen de la gran final del Campeonato de Fútbol de la Superliga Estudiantil, tras caer por la mínima diferencia ante San Francisco de Zamora.

El **compromiso**, disputado en medio de una notable expectativa, se resolvió por un único tanto convertido por Javier Yáñez, quien aprovechó una desconcentración defensiva para marcar el gol que selló la clasificación del conjunto zamorano en el partido decisivo. El plantel latacungueño mostró orden táctico y entrega durante los noventa minutos, pero no logró capitalizar las opciones generadas



Foto: JC/La Gaceta

■ La hinchada de los "Ramoncinos" aplaudió, todo el cotejo aunque no se dio el resultado, se tomaron las gradas del estadio de Rumiñahui.

en ofensiva. La solidez defensiva de San Francisco y la eficacia en el momento clave marcaron la

diferencia.

El encuentro se caracterizó por su intensidad en el mediocampo y el

estudio constante entre ambos equipos. Los Ramoncinos intentaron imponer su ritmo con transiciones rápidas por las bandas, mientras que San Francisco apostó por el contragolpe. En el cotejo preliminar, Dolores Sucre de Guayaquil mostró contundencia ofensiva. Con dos anotaciones de Damián Barcia, el representativo guayasense superó al Colegio Menor de Quito, asegurando su presencia en la final del torneo.

Resultados de semifinales

- San Francisco (Zamora) vs Ramón Barba Naranjo 1 - 0 Javier Yáñez
- Dolores Sucre (Guayaquil) vs Colegio Menor (Quito) 2 - 0 Damián Barcia (2)

Programación de la jornada final

Sábdo 14 de febrero

Partido Instancia

o Colegio Menor (Quito) vs Ramón Barba Naranjo Tercer lugar
o San Francisco (Zamora) vs Dolores Sucre (Guayas) Final

(D)

Nuevo directorio de la Federación Ecuatoriana de Ciclismo para el período 2025-2029

En un proceso desarrollado con normalidad y con la participación de las distintas instancias que conforman la Federación Ecuatoriana de Ciclismo (FEC), se cumplió la elección del nuevo directorio que estará al frente del organismo rector de esta disciplina durante el período 2025-2029.

La **asamblea**, que contó con la presencia de representantes provinciales, delegados técnicos y miembros del organismo nacional, dio paso al relevo institucional, marcando una nueva etapa para uno de los deportes que mayores logros ha entregado al país en los últimos años.

Tras la votación respectiva, fue designado como presidente Juan Genaro Andrade Sarmiento, quien asumirá la conducción de la FEC con el reto de fortalecer

los procesos formativos, consolidar el alto rendimiento y mantener la presencia del ciclismo ecuatoriano en los principales escenarios internacionales.

El nuevo directorio quedó estructurado de la siguiente manera:

Presidente, Juan Genaro Andrade Sarmiento

Vicepresidenta, Paola Alexandra Olmedo Paredes

Tesorero, William Alberto García Rodríguez

Secretario, Edison Alberto López Rodríguez

Primer Vocal Principal, Verónica Catalina de la Vega Ricaurte

Segundo Vocal Principal, Wilson Fabián Guerrero Narváez

Tercer Vocal Principal, Bayron Patricio Guama de la Cruz

Primer Vocal Suplente, Anita Dolores Loza Rosas

Segundo Vocal Suplente, Robert René Urrutia Guevara

Tercer Vocal Suplente, María Daniela San Martín Ewes

Fuerza Técnica, Washington Fernando Vargas Pazmiño



Foto: JC/La Gaceta

■ Byron Guama, destacado ciclista ecuatoriano es parte del Directorio de la FEC.

Representante de los Deportistas, Doménica Michelle Azuero González

Miembro del Directorio, Pablo Roberto Cevallos Fonseca

(D)

16 fechas del fútbol Senior de la Liga Ignacio Flores

La emoción no se detiene en el campeonato de fútbol de la Liga Barrial Ignacio Flores de Latacunga. Cumplida la decimoquinta jornada, el panorama competitivo empieza a marcar diferencias tanto en la máxima categoría como en la primera división, donde varios equipos buscan consolidarse en la recta decisiva del torneo.

En la máxima categoría, Santa Marianita confirma su condición de candidato firme al título. Con 33 puntos y un gol diferencia de +12, el conjunto mantiene la regularidad como principal argumento. Sin embargo, la lucha es cerrada: Libertad y FDB le siguen de cerca, ambos con 30 unidades, aunque con distinto promedio de goles. En la Primera Categoría, Grupo 1, Junior ha impuesto condiciones. Con 48 puntos y un impresionante +42 en gol diferencia, el equipo se ha distanciado ampliamente de sus perseguidores, mostrando una

campaña dominante en cifras ofensivas y defensivas. En el Grupo 2, en cambio, la disputa es intensa. Galaxy lidera con 33 puntos, pero Flores le pisa los talones con 31, mientras que Nacional y Real Sociedad permanecen en zona expectante.

Tabla de posiciones –

Máxima Categoría (16 fechas)

1.- Santa Marianita	33	+12
2.- Libertad	30	+18
3.- FDB	30	+9
4.- BSC	26	-1
5.- UDJ	22	+10
6.- San Vicente	21	+13
7.- América	21	-6
8.- Racing	17	+8
9.- Valencia	17	-6
10.- Huracán	15	-6
11.- PSV	14	-8
12.- Magdiesel	13	-12
13.- IFC	8	-31

Primera Categoría

– Grupo 1

1.- Junior	48	+42
2.- Cristal	27	+23
3.- Geomar	27	+13
4.- Atlético San Martín	22	+13
5.- La Laguna	22	-8
6.- Napoli	20	-3
7.- Inter 18	+4	
8.- 10 de Agosto	12	-36

9.- Cataluña	11	-15
10.- Pumas	4	-33

Primera Categoría

– Grupo 2

1.- Galaxy	33	+18
2.- Flores	31	+3
3.- Nacional	28	+20
4.- Real Sociedad	26	+28
5.- Atahualpa	22	-17
6.- Juvenil El Calvario	20	-1
7.- Boca Junior	19	-16
8.- Santa Cruz	18	-10
9.- Unión Sigsicalle	14	-9
10.- Alianza	12	-16

Programación – Fecha 17

Sábado 14 de febrero de 2026 –

Estadio La Laguna

o 16h00: Cristal vs. 10 de Agosto
o 18h00: Atahualpa vs. Galaxy

Domingo 15 de febrero –

Estadio La Laguna

o 08h00: Junior vs. San Martín
o 10h00: Racing vs. BSC
o 12h00: Huracán vs. Santa Marianita
o 14h00: Geomar vs. Napoli
o 16h00: FDB vs. América

Domingo 15 de febrero –

Estadio Pusuchisi

o 08h00: UDJ vs. San Vicente
o 10h00: IFC vs. Libertad
o 12h00: La Laguna vs. Pumas



Foto: JC/La Gaceta

■ Gabriel Llumitasig, mantiene una planificación con tiempos y actividades de la Liga.

o 14h00: Inter vs. Cataluña
o 16h00: Juvenil El Calvario vs. Nacional

Domingo 15 de febrero –

Estadio Santán

o 09h00: Valencia vs. Magdiel
o 11h00: Boca Junior vs. Siscalle
o 13h00: Santa Cruz vs. Real Sociedad
o 15h00: Alianza vs. Flores
Descansa: PSV.

(P)



098 478 1924

Dra. Paola Pacheco
MÉDICO VETERINARIO

Nuestros servicios:

- Consultas médicas
- Vacunas
- Desparasitaciones
- Esterilizaciones
- Hospitalización
- Peluquería canina
- Pet shop
- Servicio a domicilio



Lindo Pulgoso Vet
 lindo_pungoso_vet
 Lindo Pulgoso Vet

Latacunga, sector El Carmen, calle Vicente Rocafuerte y Antonio Borrero esquina a pocos pasos del Restaurante Pepas

PRODUCTO 100% GARANTIZADO

¡YA PARA TODO EL ECUADOR LA MEJOR AGUA!

CON SUS 5 PROCESOS DE PURIFICACIÓN

ENTREGAS A DOMICILIO SIN RECARGO ALGUNO AL POR MAYOR Y MENOR DE LOS 4 TIPOS DE AGUA/AGUAS DE 600ML / 1L/ 5L /BOTELLONES DE 20L CON REGISTRO SANITARIO

CONTACTOS:
0979276528\0983195798

(I)

Prefectura ejecuta asfaltado comunal al sur de Pujilí

La ejecución del proyecto de asfaltado de la vía Guarag – La Playa – Rayoloma – Yacubamba, lleva un avance del 50%. Ayuda a la movilidad de comuneros y su agricultura.

La prefectura de Cotopaxi continúa con la ejecución del proyecto de asfaltado de la vía Guarag – La Playa – Rayoloma – Yacubamba, ubicada al sur del cantón Pujilí, con una inversión de 1' 166.786 dólares.

La obra contempla una extensión de 7.2 kilómetros y actualmente registra un avance aproximado del 50 % en la fase de apertura de vía, etapa fundamental para consolidar la estructura vial y dar paso posteriormente a la colocación de la carpeta asfáltica.



■ El eje vial al sur de Pujilí va mejorando con apoyo de la Prefectura.

Foto: PC.

Este proyecto estratégico beneficiará de manera directa a varias comunas del sector rural, cuyos habitantes se dedican principalmente a la agricultura. Con la mejora de la infraestructura vial se optimizará la movilidad, se facilitará el transporte de productos y se fortalecerá la economía local.

Desde la institución provincial se destaca que estos trabajos forman parte del compromiso de impulsar el desarrollo territorial, mejorar la conectividad y garantizar vías seguras y adecuadas para la población campesina.

La ejecución de esta obra representa un avance significativo para el progreso del cantón Pujilí, especialmente para las comunas que por años han esperado una vía en mejores condiciones, explican.

(I)

Zona Pastoral de Pujilí fortalece su vida espiritual con bienvenida religiosa



■ Religiosas y sacerdotes en las labores de la zona pastoral Pujilí.

Foto: PE.

Fortalecen el retiro de preparación para la Cuaresma; la Iglesia en Pujilí continúa consolidando espacios de encuentro, formación y renovación espiritual para sus fieles.

La Zona Pastoral de Pujilí vivió una jornada marcada por la fe, la fraternidad y la renovación espiritual, con dos importantes acontecimientos que fortalecen la vida religiosa de la comunidad.

Este jueves, en la parroquia eclesiástica Once de Noviembre, se realizó el acto de bienvenida a las Hermanas de la Comunidad de La Providencia, con la participación de varios sacerdotes de la Zona de Pujilí.

En un ambiente de alegría y comunión se recibió a la Superiora General, la Madre Provincial, sus consejeras y la Visitadora, quienes llegaron para acompañar y fortalecer la misión evangelizadora en la Diócesis.

Durante el encuentro se destacó la importancia de la presencia de la comunidad religiosa en el territorio, así como su compromiso de servicio y entrega pastoral.

‘Gracias, Hermanas, por su presencia en nuestra Diócesis’, fue el mensaje compartido en medio de expresiones de gratitud y esperanza. Asimismo, se elevó una oración para que el Señor bendiga abundantemente su misión. Por otra parte, en el marco de la festividad de Nuestra Señora de Lourdes, la Zona de Pujilí participó en un profundo Retiro Espiritual como preparación para el tiempo de Cuaresma. La jornada se desarrolló en el Foyer de Charité y tuvo como tema central: ‘un encuentro con Cristo a través de la oración personal y comunitaria’.

El retiro fue dirigido por el padre Arnulfo Rueda, sacerdote colombiano del Foyer de Paipa (Boyacá), quien acompañó a los participantes con reflexiones orientadas a fortalecer la vida de oración y el compromiso cristiano.

Los asistentes destacaron que esta experiencia espiritual permitirá vivir una Cuaresma con mayor amor, oración y conversión, reafirmando el compromiso de caminar en comunidad y profundizar en la fe.

De esta manera, la Iglesia en Pujilí continúa consolidando espacios de encuentro, formación y renovación espiritual para sus fieles.

La Victoria presenta su agenda oficial para la Fiesta de la Cerámica 2026

Del 14 al 21 de febrero, se desarrolla una variada programación cultural, deportiva, artística y religiosa. Se aprovecha por el feriado de carnaval para dinamizar la economía.

La junta parroquial rural de La Victoria, al norte del cantón Pujilí, presenta la agenda oficial de la Fiesta de la Cerámica 2026, que se desarrollará los días 14, 15, 16 y 21 de febrero, con una variada programación cultural, deportiva, artística y religiosa.

Las festividades iniciarán el sábado 14 de febrero con el recibimiento de banda de músicos, la inauguración de la feria artesanal organizada por la Unión Artesanal Victoria (UNAVI), eventos deportivos y la tradicional corrida de toros populares. En la noche se realizará la coronación de la Alfarera Bonita 2026-2027 y el gran baile de integración.

El domingo 15 continuará la feria artesanal, se celebrará la misa solemne en honor al Niño de Isinche y se desarrollarán actividades como promoción de juegos ancestrales, desfile folclórico, entrega de priostazgos y presentaciones artísticas.

Para el lunes 16 se prevé el recibimiento de bandas, la participación de la ganadería ‘Virgen de las Mercedes’ del cantón Píllaro, la segunda corrida de toros populares y la Expo Tuning ‘Cerámica Tuning Cup’. La programación concluirá el sábado 21 de febrero con el evento deportivo ‘Ruta del Alfarero 10K’, primera edición 2026.

Las autoridades parroquiales destacaron que estas festividades buscan fortalecer la identidad cultural, dinamizar la economía local y promover el talento artesanal que caracteriza a La Victoria, invitando a propios y visitantes a ser parte de esta celebración tradicional. El pujilense Jorge Veloz Ramírez, es padrino y apoya varios eventos.



Foto: Archivo.

■ La parroquia La Victoria es llamada la ‘cuna de la alfarería y la cerámica’.

(1)

Se inició de la construcción del mercado Juan Montalvo

La mañana de este jueves tuvo lugar este evento en el lugar donde se construirá el mercado.

La mañana de este jueves 12 de febrero se realizó el inicio de la construcción del mercado Juan Montalvo, el alcalde de Saquisilí Javier Velásquez agradeció la presencia de los concejales, vicealcaldesa, directores departamentales, el contratista de la obra, presidente de Participación Ciudadana de esta manera dijo que todo este proceso se ha realizado con la participación ciudadana. Para cumplir con toda la normativa legal siempre han estado presentes, así como también este es un presupuesto que ha venido arrastrando desde el año anterior y se ha hecho constar dentro del presupuesto participativo, de tal

manera explicó que se esta cumpliendo con toda la normativa legal y por esta razón en esta mañana se realizó la presentación del contratista de esta obra Álvaro Villacís quien estará a cargo de la construcción del mercado Juan Montalvo.

Sostuvo que ya se ha firmado el contrato el cual está en el área financiera para hacer el desembolso, se estima que la obra inicie desde el próximo miércoles 18 de febrero, el monto de inversión es de alrededor de 900 mil dólares con un plazo de seis meses.

Esta nueva infraestructura consta de dos plantas en donde estará ubicado las oficinas del registro de la propiedad, área financiera, en el segundo piso se ubicará un patio de comidas con la gastronomía del cantón y un área que estará destinada para los emprendedores del cantón.

Por su parte Álvaro Villacís contra-



■ Durante el evento.

Foto: M.H./La Gaceta

tista de la obra informó que bajo su trayectoria tienen la experiencia de la construcción de diferentes mercados, esta obra en particular estará sustentada con una infraestructura sismo resistente, toda será hecha de hormigón armado contará con dos plantas y un ascensor.

Además contará con áreas de tránsito para que la gente pueda

tener acceso a cada uno de los locales comerciales y locales municipales, insistió que se estará cumpliendo a cabalidad como las leyes establecen y además serán fiscalizados por el administrador del contrato y los concejales, finalmente resaltó que se tratará de utilizar mano de obra local para beneficio de la comunidad.

(1)

Camal de Saquisilí cuenta con nuevos equipos tecnológicos



Foto: Cortesía.

Los equipos permitirán obtener mayor eficiencia operativa en el camal de este cantón.

El Camal Tecnológico Municipal de Saquisilí sigue avanzando. Comprometidos con la calidad, la salud pública y el bienestar de la población, el Municipio de Saquisilí realizó la adquisición de nuevos equipos tecnológicos y ropa de trabajo especializada para el Camal Tecnológico Municipal.

Esto permitirá obtener más seguridad en los procesos. Mejores condiciones laborales para nuestro personal. Mayor control sanitario y eficiencia operativa. Estas

acciones fortalecen un servicio moderno, responsable y alineado a las normas sanitarias, garantizando productos cárnicos de calidad y confianza para la ciudadanía. Invertir en tecnología es invertir en salud, trabajo digno y desarrollo local.

Por su parte Cesar Flores, administrador del camal tecnológico de este cantón, señaló que los equipos brindaran una mayor facilidad para movilizar a los animales que están en el corral, se hizo además la adquisición de un elevador para el corte del ganado y brindar una mayor facilidad al trabajador, de igual manera se adquirió la máquina para el lavado de librillo y panzas.

Se adquirió además un limpiabotas para desinfección dentro de la planta y no exista la contaminación al momento del proceso de faenamiento además, de equipo de protección para los trabajado-

res como son botas, medias térmicas, pantalones térmicos, guantes, cascos, gafas, mascarillas de protección, los días de proceso de faenamiento son de lunes a viernes.

(P)



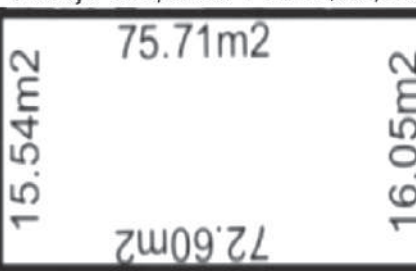
SE VENDE TERRENO

SECTOR EL NIAGARA, LATACUNGA
(Calle del Copal y Calle Rafael Cajiao Enriquez)

- Si estás buscando invertir en una zona segura en el sur de la ciudad, con crecimiento constante y excelente ubicación... esta es tu oportunidad.

- ✓ Zona segura y de alto desarrollo
- ✓ Excelente accesibilidad
- ✓ Ideal para proyecto residencial o comercial, construir locales, bodegas o desarrollar un proyecto rentable.
- ✓ Amplio frente y topografía favorable

Metraje: 1.150,50 m2 Precio: \$180,000



Informes al 0984055558



Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi

Fundado el 17 de Noviembre de 1925

OFICINA: Belisario Quevedo N° 73-52 y Padre Salcedo / TELFS: 2233605 2233195

CONVOCATORIA

CONCURSO PARA EL ARRENDAMIENTO DE LA ESTACION DE SERVICIOS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE COTOPAXI

El Sindicato de Choferes Profesionales de Cotopaxi por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 12 de diciembre de 2025, convoca a todas las personas naturales y jurídicas interesadas en arrendar las instalaciones de la ESTACION DE SERVICIOS DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE COTOPAXI ubicada en el cantón Latacunga, panamericana norte km 1½; a presentar sus ofertas para la adjudicación de las mismas.

Los proponentes deberán acercarse a las instalaciones de la institución ubicadas en las calles Belisario Quevedo y Padre Salcedo del cantón Latacunga para obtener mayor información y así presentar sus propuestas económicas en un sobre cerrado desde el 18 al 24 de febrero de 2026.

Fraternidad en la lucha

Sr. Guillermo Murillo
SECRETARIO GENERAL

11-13-18-II-026 SN



AGRADECIMIENTO E INVITACIÓN RELIGIOSA

Al recordar con profunda tristeza el PRIMER MES del sensible fallecimiento de quien en vida fue:

Fidel Tovar León

Su familia expresa un profundo agradecimiento a todas las instituciones, familias y personas que nos acompañaron con su presencia, oraciones y gestos solidarios en el momento de su partida. Cada muestra de cariño fue un consuelo en medio del dolor. De manera especial agradecemos a: Aeroclub Latacunga, Seguridad Cotopaxi, Novacero S.A., Grupo Fortaleza, Conjunto Los Portales, Laboratorio Clínico REDLAB, Tesorería Municipal, Green Growers, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Sagrario, Taller Automotriz El Flaco, Grupo de Fuerzas Especiales N.º 27 “Gral. Miguel Iturralde”, Promoción 67–68 IP “Belisario Quevedo”, Ex funcionarios y ex personal docente y administrativo del Colegio “14 de Octubre”, Gestión Administrativa y Logística UELFR, Grupo Amigos Forever, Grupo / Organización Solo Panas Vespertina Promoción 1966. Flia. Amores Carrera, Flia. Noroña Álvarez, Flia. Garzón Soria, Flia. Soria Flores, Flia. Ulloa Arroba, Flia. Toscano Escobar, Flia. Collantes Cevallos, Flia. Brito Tovar, Flia. Arcos Cevallos, Sr. César Padilla e hijos , Sra. Fabiola Flores e hijos, Srs. Geovanny Laverde y Víctor Hugo Sarzosa, Srta. Paola Paredes Zambonino y familia, Sr. Rafael Aguilera y familia, Sr. Marco Molina y señora, Sr. Törn. Edison Herrera y familia, Sr. Marcelo Basante y familia, Sr. Efraín Noroña y señora, Sra. Doris Caillagua Robayo, Sr. César Soria y señora, Sr. Santiago Vaca y familia, Sr. Rolando Soria y familia, Sra. Cecilia Nuñez, Sra. Jeovanna Moscoso, Sra. Salome Campaña, Sra. Diana Bustillos, Sr. Segundo Navarro y familia.

E invitan a la santa misa que se celebrará el día Sábado 14 de febrero a las 08h00 am en la iglesia La Merced de Latacunga.

Por este acto de fe y solidaridad cristiana la familia expresa su eterno agradecimiento.

Latacunga, febrero del 2026

PAZ EN SU TUMBA

0001-21399

13-20-27-II-026 0001-21400

PROCURADURIA SINDICA
EXTRACTO

ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON SUJECCIÓN A LA ORDENANZA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, QUE REGULA LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI.

ANTECEDENTES.- Comparece los señores MARIA DOLORES OSORIO Y SUS HIJOS OLGUER MANUEL HERRERA OSORIO, OLIVA PATRICIA HERRERA OSORIO, BOLIVAR MACARIO HERRERA OSORIO, Y GEOVANA AMPARO HERRERA OSORIO, en calidad de herederos de quien en vida fue GABRIEL HOMERO HERRERA MONTENEGRO (+) y amparado en lo que establece la Ordenanza de Adjudicación de Bienes Mostrencos; manifiesta que se encuentra en posesión pacífica e ininterrumpidas de un lote de terreno, ubicado en el barrio centro, de la Parroquia la Victoria, del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi;

PROPIETARIO/AS.- GABRIEL HOMERO HERRERA MONTENEGRO (+)

UBICACIÓN.- Barrio centro, zona urbana de la Parroquia la Victoria, del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.

LINDEROS.- NORTE: calle Vicente Rocafuerte en 14,25 metros y vía de entrada, y salida en 7,55 metros SUR: Mercedes Suarez en 20,75 metros, ESTE: René Suarez en 10,50 metros; y, OESTE: vía entrada y salida en una parte en 2,80 metros y en otra en 4,20 metros.

Área: 180,21m2

Clave Catastral: N° 05045502010250010001

Avaluó.- VEINTE Y NUEVE OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 29.856,42.)

Pujilí, 4 de febrero del 2026

Dr. BYRON BOLIVAR COMINA SARASTI
ABOGADO 1 DEL GADMIC DEL CANTÓN PUJILÍ

13-20-27-II-026 0001-21400

PROCURADURIA SINDICA
EXTRACTO

ADJUDICACIÓN DE TIERRA CON SUJECCIÓN A LA ORDENANZA DE ADJUDICACIÓN DE BIENES MOSTRENCOS, QUE REGULA LOS PROCESOS DE LEGALIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES MOSTRENCOS, UBICADOS EN LA ZONA URBANA DEL CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI.

ANTECEDENTES.- Comparece los señores MARIA DOLORES OSORIO Y SUS OLIVA PATRICIA HIJOS OLGUER MANUEL HERRERA OSORIO, HERRERA OSORIO, BOLIVAR MACARIO HERRERA OSORIO, Y GEOVANA AMPARO HERRERA OSORIO, en calidad de herederos de quien en vida fue GABRIEL HOMERO HERRERA MONTENEGRO (+) y amparado en lo que establece la Ordenanza de Adjudicación de Bienes Mostrencos; manifiesta que se encuentra en posesión pacífica e ininterrumpidas de un lote de terreno, ubicado en el barrio centro, de la Parroquia la Victoria, del Cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi;

PROPIETARIO/AS.- GABRIEL HOMERO HERRERA MONTENEGRO (+)

UBICACIÓN.- Barrio centro, zona urbana de la Parroquia la Victoria, del cantón Pujilí, Provincia de Cotopaxi.

LINDEROS.- NORTE: vía de entrada y salida en 35,71 metros, SUR: Blanca Suárez en 27,27 metros ,ESTE: Mercedes Suarez 66,87 metros; y, OESTE: vía pública calle 24 de mayo en 53,60 metros

Área: 1.615,90m2

Clave Catastral: N° 05045502010150260001

Avaluó.- CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN CON 13/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA, (USD 120.741,13 usd

Pujilí, 4 de febrero del 2026

Dr. BYRON BOLIVAR COMINA SARASTI
ABOGADO 1 DEL GADMIC DEL CANTÓN PUJILÍ

COMPañÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO
LIBERTADORES DEL COTOPAXI TRANSLIBERCOT S.A.
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, Arts. 231, 235 y 236, se convoca a los señores accionistas de la **COMPañÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE MIXTO LIBERTADORES DEL COTOPAXI TRANSLIBERCOT S.A.** a Sesión General Ordinaria, la misma que es de carácter obligatorio el día lunes 23 de febrero del 2026 a las 17h00 pm en la oficina que se encuentra ubicado en el Cantón Saquisilí en la calle García Moreno y Mariscal Sucre casa color crema de un piso, a tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum

2. Instalación de la sesión

3. Palabras de bienvenida por parte del Sr. Presidente

4. Presentación y aprobación del Balance 2025

5. Informe de Gerencia

6. Informe del Comisario

7. Lectura y aprobación del acta

8. Clausura

Se convoca de manera especial a la señora Sandra Guangaje comisaria de la Compañía.

Atentamente,

CASA CASA EDISON GEOVANY
GERENTE GENERAL

0001-21402

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA “COMPañÍA
MALDONADO – PACHECO TRANSPORTES PESADOS S.A.”

En aplicación de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, en concordancia con lo previsto en el artículo décimo segundo del Estatuto Social Vigente, se convoca a los señores accionistas de la compañía denominada MALDONADO - PACHECO TRANSPORTES PESADOS S.A., a junta general ordinaria de accionistas que se llevará a efecto el 27 de febrero del año 2026 a partir de las 10H00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Quilindaña s/n y Putzalagua del Barrio La Laguna, parroquia Ignacio Flores del cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, a fin de tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario e instalación de la sesión.

2. Informe económico de Gerencia.

3. Informe económico de Comisario.

4. Lectura y aprobación del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio Fiscal 2025.

Se convoca de manera especial e individual al señor JOHN ALBERTO MALDONADO LOZADA, Comisario Revisor Principal de la compañía, cuya Dirección domiciliaria es: calle Panamericana norte km 5 cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi, cuyo correo electrónico es john22maldonado@gmail.com.

Latacunga, 13 de febrero del 2026.

Hugo Rodrigo Huilcatoma Serrano
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE
MALDONADO - PACHECO TRANSPORTES PESADOS S. A.

0001-21404

[illegible]

|| EMPLEOS

AGROFLORET S.A.

REQUIERE CONTRATAR PERSONAL CON EXPERIENCIA DE UN MES PARA EL ÁREA DE FLORETEO DE BRÓCOLI

La empresa ofrece:

- Estabilidad laboral
- Pagos puntuales
- Recorrido gratuito
- Alimentación gratuita - Breaks
- Bonos de producción

Horarios de 7:00 am a 6:00 pm.

Los interesados comunicarse al: 0998987306 Ing. DARIO CHASI
La empresa se encuentra ubicada en el sector LA ARGENTINA SALCEDO EN LA VIA E 35

12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71-72-73-74-75-76-77-78-79-80-81-82-83-84-85-86-87-88-89-90-91-92-93-94-95-96-97-98-99-100-101-102-103-104-105-106-107-108-109-110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122-123-124-125-126-127-128-129-130-131-132-133-134-135-136-137-138-139-140-141-142-143-144-145-146-147-148-149-150-151-152-153-154-155-156-157-158-159-160-161-162-163-164-165-166-167-168-169-170-171-172-173-174-175-176-177-178-179-180-181-182-183-184-185-186-187-188-189-190-191-192-193-194-195-196-197-198-199-200-201-202-203-204-205-206-207-208-209-210-211-212-213-214-215-216-217-218-219-220-221-222-223-224-225-226-227-228-229-230-231-232-233-234-235-236-237-238-239-240-241-242-243-244-245-246-247-248-249-250-251-252-253-254-255-256-257-258-259-260-261-262-263-264-265-266-267-268-269-270-271-272-273-274-275-276-277-278-279-280-281-282-283-284-285-286-287-288-289-290-291-292-293-294-295-296-297-298-299-300-301-302-303-304-305-306-307-308-309-310-311-312-313-314-315-316-317-318-319-320-321-322-323-324-325-326-327-328-329-330-331-332-333-334-335-336-337-338-339-340-341-342-343-344-345-346-347-348-349-350-351-352-353-354-355-356-357-358-359-360-361-362-363-364-365-366-367-368-369-370-371-372-373-374-375-376-377-378-379-380-381-382-383-384-385-386-387-388-389-390-391-392-393-394-395-396-397-398-399-400-401-402-403-404-405-406-407-408-409-410-411-412-413-414-415-416-417-418-419-420-421-422-423-424-425-426-427-428-429-430-431-432-433-434-435-436-437-438-439-440-441-442-443-444-445-446-447-448-449-450-451-452-453-454-455-456-457-458-459-460-461-462-463-464-465-466-467-468-469-470-471-472-473-474-475-476-477-478-479-480-481-482-483-484-485-486-487-488-489-490-491-492-493-494-495-496-497-498-499-500-501-502-503-504-505-506-507-508-509-510-511-512-513-514-515-516-517-518-519-520-521-522-523-524-525-526-527-528-529-530-531-532-533-534-535-536-537-538-539-540-541-542-543-544-545-546-547-548-549-550-551-552-553-554-555-556-557-558-559-560-561-562-563-564-565-566-567-568-569-570-571-572-573-574-575-576-577-578-579-580-581-582-583-584-585-586-587-588-589-590-591-592-593-594-595-596-597-598-599-600-601-602-603-604-605-606-607-608-609-610-611-612-613-614-615-616-617-618-619-620-621-622-623-624-625-626-627-628-629-630-631-632-633-634-635-636-637-638-639-640-641-642-643-644-645-646-647-648-649-650-651-652-653-654-655-656-657-658-659-660-661-662-663-664-665-666-667-668-669-670-671-672-673-674-675-676-677-678-679-680-681-682-683-684-685-686-687-688-689-690-691-692-693-694-695-696-697-698-699-700-701-702-703-704-705-706-707-708-709-710-711-712-713-714-715-716-717-718-719-720-721-722-723-724-725-726-727-728-729-730-731-732-733-734-735-736-737-738-739-740-741-742-743-744-745-746-747-748-749-750-751-752-753-754-755-756-757-758-759-760-761-762-763-764-765-766-767-768-769-770-771-772-773-774-775-776-777-778-779-780-781-782-783-784-785-786-787-788-789-790-791-792-793-794-795-796-797-798-799-800-801-802-803-804-805-806-807-808-809-810-811-812-813-814-815-816-817-818-819-820-821-822-823-824-825-826-827-828-829-830-831-832-833-834-835-836-837-838-839-840-841-842-843-844-845-846-847-848-849-850-851-852-853-854-855-856-857-858-859-860-861-862-863-864-865-866-867-868-869-870-871-872-873-874-875-876-877-878-879-880-881-882-883-884-885-886-887-888-889-890-891-892-893-894-895-896-897-898-899-900-901-902-903-904-905-906-907-908-909-910-911-912-913-914-915-916-917-918-919-920-921-922-923-924-925-926-927-928-929-930-931-932-933-934-935-936-937-938-939-940-941-942-943-944-945-946-947-948-949-950-951-952-953-954-955-956-957-958-959-960-961-962-963-964-965-966-967-968-969-970-971-972-973-974-975-976-977-978-979-980-981-982-983-984-985-986-987-988-989-990-991-992-993-994-995-996-997-998-999-1000-1001-1002-1003-1004-1005-1006-1007-1008-1009-1010-1011-1012-1013-1014-1015-1016-1017-1018-1019-1020-1021-1022-1023-1024-1025-1026-1027-1028-1029-1030-1031-1032-1033-1034-1035-1036-1037-1038-1039-1040-1041-1042-1043-1044-1045-1046-1047-1048-1049-1050-1051-1052-1053-1054-1055-1056-1057-1058-1059-1060-1061-1062-1063-1064-1065-1066-1067-1068-1069-1070-1071-1072-1073-1074-1075-1076-1077-1078-1079-1080-1081-1082-1083-1084-1085-1086-1087-1088-1089-1090-1091-1092-1093-1094-1095-1096-1097-1098-1099-1100-1101-1102-1103-1104-1105-1106-1107-1108-1109-1110-1111-1112-1113-1114-1115-1116-1117-1118-1119-1120-1121-1122-1123-1124-1125-1126-1127-1128-1129-1130-1131-1132-1133-1134-1135-1136-1137-1138-1139-1140-1141-1142-1143-1144-1145-1146-1147-1148-1149-1150-1151-1152-1153-1154-1155-1156-1157-1158-1159-1160-1161-1162-1163-1164-1165-1166-1167-1168-1169-1170-1171-1172-1173-1174-1175-1176-1177-1178-1179-1180-1181-1182-1183-1184-1185-1186-1187-1188-1189-1190-1191-1192-1193-1194-1195-1196-1197-1198-1199-1200-1201-1202-1203-1204-1205-1206-1207-1208-1209-1210-1211-1212-1213-1214-1215-1216-1217-1218-1219-1220-1221-1222-1223-1224-1225-1226-1227-1228-1229-1230-1231-1232-1233-1234-1235-1236-1237-1238-1239-1240-1241-1242-1243-1244-1245-1246-1247-1248-1249-1250-1251-1252-1253-1254-1255-1256-1257-1258-1259-1260-1261-1262-1263-1264-1265-1266-1267-1268-1269-1270-1271-1272-1273-1274-1275-1276-1277-1278-1279-1280-1281-1282-1283-1284-1285-1286-1287-1288-1289-1290-1291-1292-1293-1294-1295-1296-1297-1298-1299-1300-1301-1302-1303-1304-1305-1306-1307-1308-1309-1310-1311-1312-1313-1314-1315-1316-1317-1318-1319-1320-1321-1322-1323-1324-1325-1326-1327-1328-1329-1330-1331-1332-1333-1334-1335-1336-1337-1338-1339-1340-1341-1342-1343-1344-1345-1346-1347-1348-1349-1350-1351-1352-1353-1354-1355-1356-1357-1358-1359-1360-1361-1362-1363-1364-1365-1366-1367-1368-1369-1370-1371-1372-1373-1374-1375-1376-1377-1378-1379-1380-1381-1382-1383-1384-1385-1386-1387-1388-1389-1390-1391-1392-1393-1394-1395-1396-1397-1398-1399-1400-1401-1402-1403-1404-1405-1406-1407-1408-1409-1410-1411-1412-1413-1414-1415-1416-1417-1418-1419-1420-1421-1422-1423-1424-1425-1426-1427-1428-1429-1430-1431-1432-1433-1434-1435-1436-1437-1438-1439-1440-1441-1442-1443-1444-1445-1446-1447-1448-1449-1450-1451-1452-1453-1454-1455-1456-1457-1458-1459-1460-1461-1462-1463-1464-1465-1466-1467-1468-1469-1470-1471-1472-1473-1474-1475-1476-1477-1478-1479-1480-1481-1482-1483-1484-1485-1486-1487-1488-1489-1490-1491-1492-1493-1494-1495-1496-1497-1498-1499-1500-1501-1502-1503-1504-1505-1506-1507-1508-1509-1510-1511-1512-1513-1514-1515-1516-1517-1518-1519-1520-1521-1522-1523-1524-1525-1526-1527-1528-1529-1530-1531-1532-1533-1534-1535-1536-1537-1538-1539-1540-1541-1542-1543-1544-1545-1546-1547-1548-1549-1550-1551-1552-1553-1554-1555-1556-1557-1558-1559-1560-1561-1562-1563-1564-1565-1566-1567-1568-1569-1570-1571-1572-1573-1574-1575-1576-1577-1578-1579-1580-1581-1582-1583-1584-1585-1586-1587-1588-1589-1590-1591-1592-1593-1594-1595-1596-1597-1598-1599-1600-1601-1602-1603-1604-1605-1606-1607-1608-1609-1610-1611-1612-1613-1614-1615-1616-1617-1618-1619-1620-1621-1622-1623-1624-1625-1626-1627-1628-1629-1630-1631-1632-1633-1634-1635-1636-1637-1638-1639-1640-1641-1642-1643-1644-1645-1646-1647-1648-1649-1650-1651-1652-1653-1654-1655-1656-1657-1658-1659-1660-1661-1662-1663-1664-1665-1666-1667-1668-1669-1670-1671-1672-1673-1674-1675-1676-1677-1678-1679-1680-1681-1682-1683-1684-1685-1686-1687-1688-1689-1690-1691-1692-1693-1694-1695-1696-1697-1698-1699-1700-1701-1702-1703-1704-1705-1706-1707-1708-1709-1710-1711-1712-1713-1714-1715-1716-1717-1718-1719-1720-1721-1722-1723-1724-1725-1726-1727-1728-1729-1730-1731-1732-1733-1734-1735-1736-1737-1738-1739-1740-1741-1742-1743-1744-1745-1746-1747-1748-1749-1750-1751-1752-1753-1754-1755-1756-1757-1758-1759-1760-1761-1762-1763-1764-1765-1766-1767-1768-1769-1770-1771-1772-1773-1774-1775-1776-1777-1778-1779-1780-1781-1782-1783-1784-1785-1786-1787-1788-1789-1790-1791-1792-1793-1794-1795-1796-1797-1798-1799-1800-1801-1802-1803-1804-1805-1806-1807-1808-1809-1810-1811-1812-1813-1814-1815-1816-1817-1818-1819-1820-1821-1822-1823-1824-1825-1826-1827-1828-1829-1830-1831-1832-1833-1834-1835-1836-1837-1838-1839-1840-1841-1842-1843-1844-1845-1846-1847-1848-1849-1850-1851-1852-1853-1854-1855-1856-1857-1858-1859-1860-1861-1862-1863-1864-1865-1866-1867-1868-1869-1870-1871-1872-1873-1874-1875-1876-1877-1878-1879-1880-1881-1882-1883-1884-1885-1886-1887-1888-1889-1890-1891-1892-1893-1894-1895-1896-1897-1898-1899-1900-1901-1902-1903-1904-1905-1906-1907-1908-1909-1910-1911-1912-1913-1914-1915-1916-1917-1918-1919-1920-1921-1922-1923-1924-1925-1926-1927-1928-1929-1930-1931-1932-1933-1934-1935-1936-1937-1938-1939-1940-1941-1942-1943-1944-1945-1946-1947-1948-1949-1950-1951-1952-1953-1954-1955-1956-1957-1958-1959-1960-1961-1962-1963-1964-1965-1966-1967-1968-1969-1970-1971-1972-1973-1974-1975-1976-1977-1978-1979-1980-1981-1982-1983-1984-1985-1986-1987-1988-1989-1990-1991-1992-1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018-2019-2020-2021-2022-2023-2024-2025-2026-2027-2028-2029-2030-2031-2032-2033-2034-2035-2036-2037-2038-2039-2040-2041-2042-2043-2044-2045-2046-2047-2048-2049-2050-2051-2052-2053-2054-2055-2056-2057-2058-2059-2060-2061-2062-2063-2064-2065-2066-2067-2068-2069-2070-2071-2072-2073-2074-2075-2076-2077-2078-2079-2080-2081-2082-2083-2084-2085-2086-2087-2088-2089-2090-2091-2092-2093-2094-2095-2096-2097-2098-2099-2100-2101-2102-2103-2104-2105-2106-2107-2108-2109-2110-2111-2112-2113-2114-2115-2116-2117-2118-2119-2120-2121-2122-2123-2124-2125-2126-2127-2128-2129-2130-2131-2132-2133-2134-2135-2136-2137-2138-2139-2140-2141-2142-2143-2144-2145-2146-2147-2148-2149-2150-2151-2152-2153-2154-2155-2156-2157-2158-2159-2160-2161-2162-2163-2164-2165-2166-2167-2168-2169-2170-2171-2172-2173-2174-2175-2176-2177-2178-2179-2180-2181-2182-2183-2184-2185-2186-2187-2188-2189-2190-2191-2192-2193-2194-2195-2196-2197-2198-2199-2200-2201-2202-2203-2204-2205-2206-2207-2208-2209-2210-2211-2212-2213-2214-2215-2216-2217-2218-2219-2220-2221-2222-2223-2224-2225-2226-2227-2228-2229-2230-2231-2232-2233-2234-2235-2236-2237-2238-2239-2240-2241-2242-2243-2244-2245-2246-2247-2248-2249-2250-2251-2252-2253-2254-2255-2256-2257-2258-2259-2260-2261-2262-2263-2264-2265-2266-2267-2268-2269-2270-2271-2272-2273-2274-2275-2276-2277-2278-2279-2280-2281-2282-2283-2284-2285-2286-2287-2288-2289-2290-2291-2292-2293-2294-2295-2296-2297-2298-2299-2300-2301-2302-2303-2304-2305-2306-2307-2308-2309-2310-2311-2312-2313-2314-2315-2316-2317-2318-2319-2320-2321-2322-2323-2324-2325-2326-2327-2328-2329-2330-2331-2332-2333-2334-2335-2336-2337-2338-2339-2340-2341-2342-2343-2344-2345-2346-2347-2348-2349-2350-2351-2352-2353-2354-2355-2356-2357-2358-2359-2360-2361-2362-2363-2364-2365-2366-2367-2368-2369-2370-2371-2372-2373-2374-2375-2376-2377-2378-2379-2380-2381-2382-2383-2384-2385-2386-2387-2388-2389-2390-2391-2392-2393-2394-2395-2396-2397-2398-2399-2400-2401-2402-2403-2404-2405-2406-2407-2408-2409-2410-2411-2412-2413-2414-2415-2416-2417-2418-2419-2420-2421-2422-2423-2424-2425-2426-2427-2428-2429-2430-2431-2432-2433-2434-2435-2436-2437-2438-2439-2440-2441-2442-2443-2444-2445-2446-2447-2448-2449-2450-2451-2452-2453-2454-2455-2456-2457-2458-2459-2460-2461-2462-2463-2464-2465-2466-2467-2468-2469-2470-2471-2472-2473-2474-2475-2476-2477-2478-2479-2480-2481-2482-2483-2484-2485-2486-2487-2488-2489-2490-2491-2492-2493-2494-2495-2496-2497-2498-2499-2500-2501-2502-2503-2504-2505-2506-2507-2508-2509-2510-2511-2512-2513-2514-2515-2516-2517-2518-2519-2520-2521-2522-2523-2524-2525-2526-2527-2528-2529-2530-2531-2532-2533-2534-2535-2536-2537-2538-2539-2540-2541-2542-2543-2544-2545-2546-2547-2548-2549-2550-2551-2552-2553-2554-2555-2556-2557-2558-2559-2560-2561-2562-2563-2564-2565-2566-2567-2568-2569-2570-2571-2572-2573-2574-2575-2576-2577-2578-2579-2580-2581-2582-2583-2584-2585-2586-2587-2588-2589-2590-2591-2592-2593-2594-2595-2596-2597-2598-2599-2600-2601-2602-2603-2604-2605-2606-2607-2608-2609-2610-2611-2612-2613-2614-2615-2616-2617-2618-2619-2620-2621-

(1)

Fundamedios levanta alerta por amenazas de alcalde (s) de Pujilí a periodistas

#Pujilí | El acalde subrogante de Pujilí, Raúl Arroyo, aseguró que él no amenaza, sino que cumple su palabra, en el marco de iniciar acciones judiciales en contra de periodistas.

La organización Fundamedios que es la encargada de promover y defender la libertad de expresión, la prensa libre, el periodismo independiente y el derecho a la información en Ecuador, levantó una alerta en contra del alcalde subrogante de Pujilí Raúl Arroyo, por amenazas judiciales a periodistas. Las declaraciones del burgomaestre se dieron el 6 de febrero de 2026, durante una rueda de prensa, en el Municipio. Según Arroyo, existiría un grupo que intenta "boicotear la administración" y arremetió contra periodistas que han publicado información incómodos para su mandato. En ese contexto, calificó su trabajo con expresiones despectivas como "el bufón de la fiesta", y sostuvo que



Foto:Referencial/ Internet

■ Las declaraciones del burgomaestre se dieron el 6 de febrero de 2026.

se dirigiría únicamente a "medios serios", según recoge la alerta de Fundamedios.

Asimismo, manifestó que se encuentra en la "obligación" de iniciar procesos jurídicos contra medios y periodistas: "No estoy

amenazando, yo no amenazo, yo cumplo". También indicó que se habrían solicitado "actos urgentes" para recopilar publicaciones antes de que sean eliminadas, en referencia a contenidos que calificó como "información falsa". Fundamedios

verificó si se ha interpuesto alguna acción legal en el sistema del Consejo de la Judicatura y de la Fiscalía sin encontrar resultados hasta el cierre de la nota.

Periodistas locales informaron a Fundamedios que existe tensión institucional entre concejales, funcionarios municipales y la actual administración. Además, expresaron su preocupación y temor frente "a la amenaza explícita de judicialización y el uso potencial de figuras penales como mecanismo de presión frente a la cobertura informativa. Señalan que el discurso intimidatorio se habría extendido desde el ámbito político hacia el ejercicio periodístico".

Fundamedios recordó que los estándares interamericanos de libertad de expresión establecen que las autoridades deben abstenerse de emitir declaraciones que estigmaticen a la prensa o que puedan incentivar represalias. Asimismo, el uso del sistema judicial como mecanismo de presión frente a la crítica pública puede configurar una forma de censura indirecta.

(1)

¿William Moreno se aferra al cargo? Tenencia política de Aláquez fue cerrada con cadenas



Foto: Cortesía

■ Tenencia política de Aláquez, fue cerrada con cadenas como medida de presión.

#Latacunga | Un grupo de simpatizantes del exteniente político William Moreno, "se tomó" las instalaciones de esta dependencia pública, para exigir la restitución del cargo del exfuncionario.

En las instalaciones de la tenencia política de Aláquez, Latacunga, se

colocaron cadenas como una medida de presión para que el exteniente político sea restituido a su cargo.

Hasta el cierre de esta edición, la Gobernación se ha mantenido firme en su decisión de desvincularlo, tras filtrarse un video en donde se observa que agrede verbalmente a un albañil que

estaba descargando cemento en una vía de tercer orden.

En algunos moradores de Aláquez, existe la duda, si los simpatizantes del exteniente político están actuando por voluntad propia o por algún "compromiso". Lo cierto es que desde que se conoció su salida, se han mostrado inconformes.

Sin embargo, en redes sociales el apoyo, al gobernador Nelson Sánchez, quien fue la persona que tomó la decisión, ha sido respaldada mayoritariamente. Los internautas de hecho cuestionan que el exteniente político se aferre al cargo

que se supone es de libre remoción.

Todavía no se sabe quién asumirá este cargo, pero incluso William Moreno ha sugerido que tiene que ser una de las personas cercanas a él, porque según dice, son los únicos de ADN en esta parroquia rural de Latacunga.

Según el exteniente político el Gobernador de Cotopaxi no le permitió defenderse de los hechos, pero los internautas consideran que sus acciones "prepotentes" son más que claras, incluso, aseguran que no es la primera vez.

(1)

